



## **DECRETO DE ALCALDÍA Nº 52/2024**

**D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)**

**LISTA PROVISIONAL DE INSCRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PLAN DE EMPLEO 2024-2025 DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA para la contratación de 2 peones de obra y 1 oficial de albañilería**

CONFORME A:

Lo dispuesto en las Bases Reguladoras que regirán el proceso selectivo de las personas a contratar dentro del Plan de Empleo en el marco de los Itinerarios integrales de activación en el ámbito local 2024/2025 del Ayto de Belmonte de Miranda, publicadas el 5 de diciembre de 2024, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, aprobada por Resolución de 17 de junio de 2024, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, y en relación a las Bases reguladoras aprobadas por Resolución de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo de 27 de julio de 2017, modificadas por Resolución 12 de septiembre de 2017 y por Resolución 4 de septiembre de 2020; el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda comunica la oferta de empleo para contratar 2 peones agrícolas (contratos de 12 meses) y un oficial de albañilería, al Servicio Público de Empleo con fecha de publicación el 05/12/2024, finalizando el plazo de inscripción el día 17/12/2024.

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de las personas inscritas para participar en el proceso selectivo para la contratación temporal de dos personas destinadas a cubrir dos puestos de peón de obra (contratos de 12 meses) y una persona destinada a cubrir un puesto de oficial de albañilería, del Plan de Empleo 2024/2025, según figura en el Anexo I y Anexo II.

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de las presentes listas provisionales, para subsanar posibles errores.

**TERCERO.-** Que las circunstancias objeto de baremación sólo se tendrán en cuenta si se acreditan debidamente, aportando la documentación indicada en las Bases reguladoras, antes del día 20/12/2024.

**CUARTO.-** Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado su solicitud al Registro con posterioridad a la publicación de estas listas, habiendo sido enviada dentro del plazo oficial de inscripción, deberán ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de la presente lista.

### ANEXO I

<b>Lista provisional de inscritos, aspirantes a 2 plazas de peón de obra (contratos de 12 meses de duración)</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>DNI / NIE</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	BOLTYROV LIDZHIEV, EVGENY	XXX9394XX	
<b>2</b>	FERNÁNDEZ SUÁREZ, ALBERTO	XXX4624XX	
<b>3</b>	KHALID, ZAKARIA	XXX6314XX	
<b>4</b>	MEMBIELA GARCÍA, YERAY	XXX7914XX	
<b>5</b>	MÉNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ HORTENSIO	XXX5460XX	
<b>6</b>	MÉNDEZ GONZÁLEZ, RODRIGO	XXX4926XX	

### ANEXO II

<b>Lista provisional de inscritos, aspirantes a 1 plaza de oficial de albañilería (contratos de 12 meses de duración)</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>DNI</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	MÉNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ HORTENSIO	XXX5460XX	

En Belmonte, a 18 de diciembre de 2024

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA